



y satisfagan proporcionalm. hasta  
 su total reintegro las cantidades que  
 reclaman D. Juan Bernal Guinos y  
 demas relacionados acreedores de la mis-  
 ma. Oficiense a la R. Just. y Ayuntam.  
 actual para que bajo su responsabili-  
 dad activen este punto y al efecto  
 presten cuantos auxilios necesiten los in-  
 dicados Exconcejales, seg. S. M. tiene man-  
 dado, a quienes comunicaron esta reso-  
 lucion para el mas puntual cumplim.  
 noticiandola tambien a los Reconvientes  
 para su intelig. y de sus de nuevos re-  
 clamaciones.

Lo que se trató en V. para su  
 concim. y puntual obervancia en  
 todas sus partes.

Dios que a V. m. a. Murcia  
 4 de Julio de 1827.

Manuel de los Rios  
 Agente

Sr. Justicia y Ayuntam. top. de Tumilla.

Leonardo Jimenez

Juan Mateo

Rendon

